



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 977 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 13 ABR 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1879-2016-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN MATERIA PREVENTIVA ANTE EMERGENCIAS – PELIGROS NATURALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN MATERIA PREVENTIVA ANTE EMERGENCIAS – PELIGROS NATURALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA REGIÓN PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 274-2014-GGR-GR PUNO de fecha 21 de abril del 2014, con un presupuesto total de S/. 2'317,074.15 Nuevos Soles;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 744-2015-GGR-GR PUNO de fecha 16 de diciembre del 2015, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN MATERIA PREVENTIVA ANTE EMERGENCIAS – PELIGROS NATURALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA REGIÓN PUNO;

Que, mediante Informe N° 039-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-VSD de fecha 29 de marzo del 2016 (elevado con Oficio N° 192-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, señala: "La solicitud de la Modificación del Presupuesto Analítico N° 02 es necesario para cumplir algunas metas ... por lo que se recomienda aprobar vía acto resolutivo." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO EXP. TÉCN. + MODIFICACIÓN N° 01	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 02
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – PERSONAL	761,225.14	95,312.11	856,537.25
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – BIENES	339,897.90	-6,116.53	333,781.37
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – SERVICIOS	608,266.00	-30,229.00	578,037.00
2.6.32.22	MOBILIARIO	450,659.02	-21,224.00	429,435.02
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	24,793.59	-793.59	24,000.00
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	9,081.66	-1,798.15	90,203.51
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	1,642.32	3,357.68	5,000.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	38,508.52	-8,508.52	0.00

Pres





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 177 -2016-GGR-GR PUNO

13 ABR 2016

PUNO,

Que, con Informe N° 091-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF – SP; y

Estando al Informe N° 039-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-VSD de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 091-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

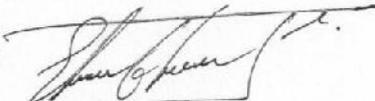
En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN MATERIA PREVENTIVA ANTE EMERGENCIAS – PELIGROS NATURALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA REGIÓN PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02" contenido en el tercer considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL